

# Noticiero de Soria

Miércoles 7 de Julio de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 718.

## Advertencia.

Se ruega encarecidamente a todos los señores suscriptores de fuera de la Capital, se dignen hacer efectivos los abonos de sus descubiertos para que la Administración del "Noticiero," no se vea en la precisión—aunque lo sienta—de tener que suspender el envío del periódico á aquellos morosos que ningún caso han hecho de nuestro primer aviso que les ha sido remitido por correo.

## "BLANCO Y NEGRO,"

## "NOTICIERO DE SORIA,"

Subscripción combinada.

La revista ilustrada "Blanco y Negro," cuesta sirviéndose sin combinación al trimestre, TRES PESETAS, y combinada con el "Noticiero de Soria," 3,25 pesetas en esta capital y 3,50 en la provincia.

La rebaja es de consideración y solo por deferir á los antiguos suscriptores combinados, se ha prorrogado con tales ventajas las que pueden aprovechar por el trimestre de Julio á fin Septiembre todos aquellos suscriptores que deseen "Blanco y Negro," y el "Noticiero de Soria."

Pago anticipado.

## Notas Útiles

### Calendario.—Mes de Julio.

Miércoles 7.—San Claudio, San Fermín, abogado contra hidropesía, pat. de Pamplona, el bto. Lorenzo de Brindis, San Claudio.

Luna creciente en LIBRA, á la 1 y 17 m. de la tarde.—Gran calor con tronadas de mal aspecto, que se presentarán de cuatro de la tarde á ocho de la noche, y desde las nueve en la parte NO. y N. de España, y de una á cinco de la tarde en la península y varias naciones de Europa.

Jueves 8.—Santa Isabel, v. reina de Portugal, San Auspicio, ob., San Procopio mr.

Viernes 9.—San Cirilo, ob., San Alejandro, mr., Santa Anatolia, vrg., y San Zenón mr.

### Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 46. Se prohíbe establecer dentro de esta ciudad y en sus arrabales, fábricas ú obradores de fuegos artificiales, pólvora, fósforos y cualquiera otra clase de materias inflamables, y depósitos de las mismas, permitiéndose solo á los que se dediquen á su comercio, tener lo del necesario para la venta ó consumo diario. Si alguno de dichos establecimientos existiera, se trasladará á las afueras de la población, á para-je exento de riesgo, á juicio y previa licencia de la Autoridad local. Tanto las fábricas como los obradores y depósitos de estas materias, serán frecuentemente y escrupulosamente visitadas por la Autoridad ó sus delegados.

Art. 47. Se prohíbe á los industriales cuyas operaciones ó trabajo producen excesivo ruido, como son los caldereros, hojalateros y herreros, que puedan causar molestia al vecindario, el que continúen sus faenas en todo tiempo, dadas las ocho de la noche, pudiendo ejercerlas durante el día, después de la salida del sol.

Art. 48. Las cenizas de las cocinas y braseros, se apagarán enteramente colocándolas en las calles con las basuras que recojen los carros de la limpieza ó en caso de quererlas conservar para cualquier uso, habrá de ser en sitios construidas al intento, con las precauciones del arte.

### Cocina.

Coles de Bruselas con manteca.—Lavadas y escurridas, se cuecen en agua hirviendo durante media hora.

En el momento de servir las se derrite manteca de vaca sin dar tiempo á que tome color, se saltean en ellas las coles por espacio de cinco minutos y se las echa pimienta, sal y perejil picado.

## CARTAS FAMILIARES.

DESDE LOS RÁBANOS Á ARNE-  
LLO, HACIENDO NOCHE EN LA  
CAPITAL.

(Remitida é intacta.)

Mi querido Tío Pancorbo: No sé como es-

cribible lo que quise comunicar con usted dim-pues de haber pasado una noche en Soria al dir como sabe que voy á las aguas de Arneillo.

Salir de Los Rábanos y pensar que tenía que hacer noche en la Ciudad pá que la burra descansase, fué pá mi una preocupación: no ciertamente porque la bestia se habria de despantar del silbío de la colomotora al llegar al paso desnivel; que ya está hecha á ello dende que tenemos cerrocarril, pero si, porque no se pueda dejar ya como antiguamente arrimás las burras á la cerrá del tío Plácido y dormir al raso.

En fin, la amarré á un preseve del *Ventorrillo del Poniente*, quedando en que á la madrugada la recogería; comí yo un bocaillo y eché un tragujo y me vine á la Capital á pasar un rato y á evacuar resaltamente el asantillo que usted tanto me recomendó.

¡Ay! Tío Pancorbo, que de patás dí pá ello.

Al señorito que tenía que ver, me digió la cría que lo hallaría en los *Cafeses*, pus como eran más de las nueve de la noche, ya había él cenáo y tenía por costumbre tomar la fresca á las puertas de *Lamistá* en unas mesillas reñadas que ponen entre los postes de los Soportales.

Allí había muchos señoritos y señores, pero él, no se hallaba asentáo entoavía.

Recorí los demás Establecimientos, que son masiados, y no encontré al endeviduo. Jufé la Dehesa, y... aquello estaba húmedo y golia... á queso, por lo que la gente se conoce que no se pasea allí, ni me paice que la clás pepular sube allí ya á despulgarse—con perdon se dicho:—tós pasean calle arriba, calle abajo, dende la antigua puerta del Postigo á la bajá de la Plaza Mayor.

¡Ay! que gentío é gente Tío Pancorbo, el mujeriego sobre tó. Van muchas, muchas de ellas, toás del bracete con unas caras mas alargás, unos arremangos tan majos y unos plantios en sus presonas... arri allá lo güeno (paice que no soy en estos momentos de los Rábanos, perdone usted querido Tío.)

Todos los señores, en el sitio que antes li dicho, se arrellenaban en unas sillas múj majas, arregüeltos en la misma acera y tan satisfacios. ¡Vive Dios! que á nosotros no nos dejan ya tan siquiera parar las burras á las puertas de las casas cuando vamos á por ciemo.

—Pus allí por fin, encontré á mi hombre, el cual mi hizo asentarme tamien y tomar café en taza. ¡Que de cosas oide Tío Pancorbo!

Unos hablaban de la luz ilítrica, de la que allí tanto alumbray de otra que hícen que están estalándo—pató hay competencias,— otros de la traída de aguas de las que tantos años se dejan dir Verguilla abajo, otros de un Teatro de Garray gü de Numanzia, al que observé que acababan por no subir.— Otros charlaban múj fuerte de la guerra é Cuba y decía uno «América pá los americanos» y otro, Soria pá los sorianos y pá los forasteros (si seria alusión Tío Pancorbo.)

Otros y otros muy antusistas, trátaban de planes fi... fi... finan... ciagos ú financieros pá exponelos al día siguiente en la Deputación güel Mucenipio, no faltando quien hicía múj ancho, que la Hacienda es como la madre protectora de muchos hijos desvalidos, en lo cual pensé pá mis entretelas que el que así hablaba debía tenernos á los contrebuyentes como hijastros sin tutela y carne é cordere que tan tierna es de mascar.

¡Ay! Tío Pancorbo de mi alma y cuanto que saben estos endinos de livita, que se pasan horas y horas dándole gusto al pico y dimpués yo creo que se retiran á la madrugada tan... frescos.

El asuntillo de usted, escuso hícirle que se quedó por zanjar á mí güelta de Arneillo, pís... el señorito me demostró á su modo que aquellos no eran momentos de mirar papeles ni visitar ofecinas.

De mal talante golví á aparejar la burra y antes de caminar le envío esta esquelica con el Niceto que golvia del mercao de Almarza.

Solo me falta que no encuentre alivio á mis dolencias en el balniário de Arneillo y

=196=

los dos amantes había alguno digno de lástima, seguramente era Felipe: ¿no llevaba él solo el peso de un dolor espantoso? El médico tomó noticias del Coronel, y supo que el desgraciado se había refugiado en una posesión que tenía cerca de Sanf Germán. El Baron había concebido un proyecto para volver á la Condesa á la razón. Sin que lo supiera el Doctor, empleaba el resto del otio en los preparativos de una empresa gigantesca. Un riachuelo corria por su parque, inundando en invierno una gran laguna, parecida á la que se extendia á lo largo de la orilla derecha del Beresina. La aldea de Satout, situada sobre una colina, servia de complemento á esta escena de horror, como Studzianka á la llanura del Beresina. El Coronel reunió obreros para hacer un canal que representase el rio devorador en que se habian perdido los tesoros de la Francia, Napoleón y su ejército. Ayudado por sus recuerdos, llegó Felipe á copiar en su parque la orilla en que el general Eblé había construido sus puentes. Plantó puntales, y los quemó de manera que figurasen las chillas negras y á medio arder que de ambos lados de la ribera habian indicado á los rezagados que el camino de

=193=

Dios solo tiene derecho de llamarte á su fado! Nosotros te creemos desgraciada, porque no participas ya de nuestras miserias. ¡Qué tontos somos! Pero, dijo sentándola sobre sus rodillas, tú eres feliz; nada te estorba; tú vives como el pájaro, como el gamo.

Estefania se lanzó sobre un mirlo pequeño que saltaba; le cogió, dando un grito de satisfacción; le ahogó, le miró muerto, y le dejó al pié de un arbol, sin volver á ocuparse de él.

Al día siguiente, apenas amaneció, el Coronel bajó á los jardines, y buscó á Estefania, creyendo en la dicha, no hallando á suamada, silbó. Cuando la vió la tomo del brazo, y caminando juntos por primera vez, se fueron hácia un grupo de árboles marchitos, cuyas hojas caian á impulsos de la brisa matinal. El Coronel se sentó, y Estefania, por movimiento propio, se sentó sobre él. Felipe tembló de contento.

—Amor mio, la dijo, besándola ardientemente las manos, yo soy Felipe.

Ella le miró con curiosidad.

—Oye, añadió él estrechádola. ¿Sientes cómo palpita mi corazón? No ha cesado de latir pítro

que al regreso no ventile bien su asunto. Disiéndome Tío Pancorbo de vernos en la taberna del pueblo, donde todos nuestros pesares tienen sigilosamente sus desquites y no nos sabe nadie si allí toma mas juerza pá fructificar mejor la güena llanta de nuestros güertos.

Hasta la vista y ya sabe cuanto le quíe su sobrino

El Azailla.

## En el Ayuntamiento.

Por falta de espacio no dimos en el número anterior noticia de haberse constituido nuestro Municipio en el día que marca la ley.

La Corporación la forman los señores siguientes:

Don Ramón de la Orden, Alcalde presidente.—Don Hipólito Uriel, primer teniente alcalde.—Don Bruno Rubio, segundo teniente alcalde.—Don Mariano Cacho, tercer teniente alcalde.—Don Santiago Ceberio Izquierdo, primer Síndico.—Don Francisco Jiménez, segundo Síndico.—Don Perfecto Martínez, Regidor primero.—Don Vicente Borque, Regidor segundo.—Don Manuel de Marco, Regidor tercero.—Don Francisco Lacussant, Regidor cuarto.—Don Fructuogonzalo, Regidor quinto.—Don Cipriano Jimeno, Regidor sexto.—Don Mariano Vicen, Regidor séptimo.—Don Anastasio Berdonces, Regidor octavo.

El concejal elegido Don José Morales Esteras no tomó posesión del cargo, hallándose sin resolver todavía el expediente de la incompatibilidad que el exconcejal don Bernabé Lamata, presentó á raíz de las elecciones.

—Las Comisiones han quedado formadas del siguiente modo:

1.ª De Hacienda y Evaluación: Sres. Cacho, presidente, y vocales, de Marco, Berdonces, Gonzalo, Jiménez y Ceberio.

2.ª De Consumos: Sres. Uriel, presidente, y vocales, Jimeno, Berdonces, Gonzalo, Ceberio y Lacussant.

3.ª De Instrucción pública, Beneficencia y Cementerios: Sres. Uriel presidente, y vocales, Jimeno, Berdonces, Ceberio, Jiménez y Vicén.

4.ª De Montes, Pósitos y Policía rural: Sres. Cacho presidente y vocales, de Marco, Jiménez, Gonzalo, Martínez y Borque.

5.ª De Policía urbana, Obras e Incendios:

Sres. Rubio presidente, y vocales, de Marco, Ceberio, Lacussant, Martínez y Vicén.

6.ª De Fardines, Paseos y Festejos: señores Rubio presidente, y vocales, Ceberio, Martínez, de Marco, Lacussant y Vicén.

Para la Junta provincial de Instrucción pública el Sr. Uriel, y para la local de primera enseñanza el Sr. Ceberio Izquierdo.

—A todos deseamos acierto en su representación y gestiones administrativas, recordando una vez más con pena el fallecimiento de los que en el bienio anterior fueron también buenos concejales, D. Enrique Rueda, Don José Gaspar, Don Francisco Aguirre y Don Hilario Gómez, no olvidando tampoco á los que han dejado de ser concejales en Junio último, Don Enrique Ramirez, Don Vicente Gil Tejero y don Calixto Gutiérrez, pues todos hicieron cuanto les fué dable en pró de Soria.

No dudamos que se publicará alguna Memoria de la gestión municipal de los años 1895 á 97, y la esperamos con números que son los más elocuentes.

Por de pronto, sabemos que en el ramo de consumos, se obtuvieron alzas de consideración, según nota que se nos facilita.

La recaudación obtenida desde Junio del 94 á 30 de Junio del 95, fué de 147.912,10 pesetas; en iguales meses del 95 al 96 de 166.271,94, y del 96 al 97 de 161.843,29, resultando un alza en el 95 al 96 sobre el 94 al 95 de pesetas 18.359,84, y en el 96 al 97 de 13.931,19, dando un total en favor del municipio de 32.291,03 pesetas.

Algo es algo y si esa Memoria se publica, en ella se especificarán por conceptos otros extremos que siempre es conveniente saber al vecindario.

## Noticias

El recargo transitorio de guerra sobre la renta del Timbre del Estado, será de 10 por 100, y estará representado por timbres especiales de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos timbrados que están puestos á la venta, exceptuándose el de 0,75 de peseta, cuyo recargo será de cinco céntimos.

Los timbres de Correos y Telégrafos en todas sus clases, y los demás efectos de precio inferior á 50 céntimos, quedan exentos de este recargo.

Los timbres del recargo transitorio se fijarán por los interesados en los respectivos

documentos, al lado del timbre principal á que correspondan.

El recargo correspondiente á los reintegros que se satisfagan en papel de pagos al Estado, se determinará por la cantidad total á reintegrar, debiéndose fijar los timbres necesarios para formar el importe de dicho recargo en la parte inferior del pliego de mayor precio, que debe unirse al expediente como comprobante, ó archivarse, según el caso.

Son aplicables á toda falta ú omisión, en el uso del timbre representativo de este recargo; las disposiciones de los artículos 184, 185, 188, 189, 191, 193 y 194 de la vigente ley del Timbre del Estado.

Dicho recargo transitorio de guerra ha empezado á satisfacerse desde el día 1.º del mes actual en que comenzó á regir el presupuesto de 1897-98.

El diputado á Cortes por Agreda señor Seguí pasará en breve por Soria con dirección á aquella villa, donde es esperado á pasar una temporada.

Han sido nombrados Fiscales municipales, de Agreda, don Pedro Val Martínez, de Burgo de Osma, don Urbano Bueso de la Rica; de Medinaceli don Justo del Rincón Blanco y de Soria, D. Santiago Ceberio, el cual renunció el cargo.

El propietario de uno de los balnearios de Alhama de Aragón, don Ramón Guajardo, ofrece gratuitamente sus aguas minerales, baños y todos los recursos hidroterápicos de que dispone, á los soldados enfermos y heridos procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas que les sean beneficiosos para su curación.

Entre las subastas de acopios del proyecto redactado en el actual año económico para conservación de carreteras, figuran para celebrarse el día 27 del actual, las dos siguientes, trozos comprendidos dentro de la provincia de Zaragoza:

Gallur á Agreda cuyo presupuesto es de 17.078,27 pesetas, fianza 180 id, plazo de ejecución cinco meses y longitud 50 kilómetros.

Soria á Calatayud cuyo presupuesto es de 12.681,74 pesetas, fianza 130 id., plazo de ejecución cuatro meses, longitud 43 kilómetros.

El ministro de Hacienda parece que ha acordado aumentar con un 10 por 100 de su valor el importe de las licencias de caza, uso de armas y pesca, de modo que ahora valen 33, 16,50 y 11 respectivamente.

D. E. P.—Ha fallecido en Olmedillo (Burgos) el anciano Canónigo de nuestra Colegiata don Eustaquio Herrero.

Reciba su familia nuestro pesame.

En la Colegiata se harán funerales por el alma de dicho señor.

La vacante que deja hemos oído que tal vez sea dada por oposición.

Desde anoche ha establecido la empresa de sillas el servicio en los Soportales del Collado por el ínfimo precio de cinco céntimos y gratis á los abonados los jueves y domingos.

Ahora ó nunca se podrá pasear y hacer descanso en el Collado por la noche, sobre todo las señoras y señoritas no careciendo de asientos á tan poco coste.

En la ermita de Nuestra Señora del Castillo, situada en el término municipal del Royo, se celebró el lunes anterior la solemne función religiosa que anualmente tiene lugar en dicho santuario.

El domingo llegó á Soria saliendo en el mismo día para sus posesiones de Vinuesa nuestro distinguido paisano don Julián Aragón.

Ayer llegó á Soria el joven oficial Don Nicolás García Pinilla que viene de la Guerra de Cuba donde ha luchado heroicamente en importantes encuentros con los insurrectos.

El señor García Pinilla viene enfermo despues de haber sido herido tres veces en el campo de batalla.

Deseamos que la operación quirúrgica que ha de hacersele sea feliz y obtenga completa mejoría este heroico defensor de la patria hijo también de nuestra provincia.

Un diario de la Corte da ya como elegido diputado á Cortes por el distrito de Burgo de Osma á Don José Parrés y Sobrino.

Nuestro Corresponsal en Burgo de Osma nada nos ha dicho sin duda por que tal elección parcial sin oposición, haya pasado desapercibida en gran parte del distrito.

=194=

Te amo siempre. Felipe no ha muerto, mirale; tú estás sobre él; tú eres mi Estefania, y yo soy tu Felipe.

—¡Adios! dijo ella, ¡adios!

El Coronel se estremeció, creyendo notar que su exaltación se comunicaba á la Condesa. Su grito desgarrador, excitado por la esperanza, ese último esfuerzo de un amor eterno, de una pasión delirante, despertaba la razón de su amada.

—¡Ah! ¡Estefania, nosotros seremos felices!

Ella gritó de gozo, y en sus ojos vagó un brillo de inteligencia.

—¡Me reconoce!.... ¡Estefania!

—El Coronel sentía que se le hinchaba el corazón; sus párpados se humedecieron; pero de repente vió que la Condesa le enseñaba un poco de azúcar que había hallado registrándole mientras hablaba. Había él tomado por pensamiento humano ese grado de racionalidad que da á suponer la malicia del mono. Felipe perdía el conocimiento. El señor Fanjat vió á la Condesa sentada sobre el Coronel, mordiendo el azúcar con un placer manifiesto en las carocas y arrumacos que hacia, y que hubiera causado admiración si estando en su sano

=195=

juicio hubiera querido imitar, por divertirse, á su cotorra ó á su gata.

—¡Ay, amigo mio! exclamó Felipe volviendo en sí; ¡yo muero todos los días, á cada instante! ¡Yo amo demasiado! ¡Todo lo soportaría si en medio de su locura tuviera algo femenino! ¡Pero verla siempre salvaje y hasta desprovista de pudor, verla....

—¿Vos necesitáis una locura de ópera? dijo secamente el doctor. ¿Vuestros sacrificios amorosos están sujetos á preocupaciones? Pues qué, caballero, ¿no me he privado yo por vos de la triste dicha de alimentar á mi sobrina? ¿No os he dejado jugar con ella? ¿No me he reservado las cargas mas pesadas? ¡Mientras que vos dormiais yo he velado por ella, yo.... Idos, caballero; abandonadla. Abandonad este triste asilo. Yo sabré vivir con esta pobrecita criatura; yo comprendo su locura; yo espío sus gestos; yo estoy en sus secretos. Algún día me darais las gracias.

El Coronel abandonó Hombres-Buenos para no volver más que una vez. El Doctor se asustó del efecto que produjera sobre su huésped, pues comenzaba á quererle como á su sobrina. Si entre

Ha sido trasladado á Huelva el celoso jefe de la cárcel de Soria don Joaquin Montesinos, habiendo sido nombrado para sustituirle don Leto Monge, al cual agradecemos la visita que nos ha hecho deseándole acierto en el desempeño de su cargo.

Hoy se publicará el Bando de la Alcaldía, relativo á la no tolerancia de cria de cerdos como se viene haciendo en algunas casas de la Capital que tienen cortes y son focos de insalubridad.

Un colega se ocupa, y promete ser más estenso, de un proyecto de ferrocarril de Bilbao á Soria como vía más directa de Bilbao-Vitoria-Madrid, considerándola como de gran movimiento comercial y mercantil del Norte de España.

D. E. P.—Ha fallecido á los 37 años de edad Doña Genara Eusebia García, esposa del Portero de este Instituto provincial, don Mariano Martínez al cual le quedan cuatro pequeños hijos. Reciba nuestro sentido pésame.

Según hemos oído decir, nuestro paisano el comandante de infantería don Alejandro Fernández, que se halla en operaciones en Cuba, ha sido propuesto para el ascenso á Teniente Coronel, lo cual celebramos.

Parece que la corrida de toros que intentaba haberse dado en las pasadas Fiestas, tal vez pudiera tener lugar en la próxima Feria de Septiembre.

Se ha autorizado á la Diputación provincial para vender una casa de la calle de Numancia, una heredad en el término municipal de Soria, un huerto en el inmediato pueblo de Tardajos, nueve pedazos de tierra en Sauquillo de Alcázar y setenta y siete más con tres solares de casa y dos corrales ó majadas en Reznos.

Por el Gobierno de Provincia se ha convocado á nuevas elecciones municipales en el distrito de la escuela de niños de Santa María de las Hoyas y en el de Robledo.

La elección tendrá lugar el día 25 del corriente.

El Rector de este distrito universitario ha publicado una circular encareciendo á los jefes de los establecimientos de enseñanza el cumplimiento exacto de las disposiciones relativas al recargo sobre el importe ordinario para la adquisición de títulos académicos.

Muy en breve comenzará á construirse la casa que falta del ensanche de la calle de los Estudios en la entrada á la Plaza de Teatinos, con lo cual desaparecerán las piedras colocadas próximo á la acera y podrá transitarse por aquel lugar con mayor comodidad.

Por la heroica y arrojadísima defensa que en el poblado de Arroyo Blanco (Habana) hizo con algunos soldados á sus órdenes el joven sargento don Marcelino Carrillo, ha sido ascendido á segundo Teniente.

Felicitemos á este esforzado militar, hijo del conocido propietario de Almazán don Gonzalo Carrillo.

El Conserje del «Casino de Numancia» nuestro joven paisano don Inocente Sanz Oliveros saldrá en breve á baños en busca de alivio á su salud, deseándole muy de veras que obtenga pronto y completo restablecimiento.

El Conde de Berberana que tantas simpatías adquirió en Soria cuando vino á las carreras de bicicletas en las fiestas de San Saturno ha sido víctima de su arrojo en Burgos al perseguir á caballo y disparar contra un toro de los escapados en aquella capital al verificarse el encierre para una de las corridas de toros que allí han tenido lugar.

El señor conde de Berberana se halla gravemente herido con la fractura de tres costillas.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,8 grados y la mínima de 11,8.

El termómetro señaló 22,6 á las nueve de la mañana y 30,2 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merecen entero crédito, que realmente el *Aibaf Sevana* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudísimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padecen.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficazísimo remedio á dos pesetas bote.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ALMARZA

El pasado Domingo se celebró la romería de Nuestra Señora de Santos Nuevos con asistencia de la mayoría de vecinos de Almarza y San Andrés y muchos de los pueblos comarcanos, ocupó la cátedra divina el digno cura párroco de esta D. Manuel Sancho Elvira y la misa la dijo el párroco de San Andrés D. Raimundo Gomez, auxiliado por otros dos sacerdotes. En todo el día reinó la buena armonía que podía esperarse en esta comarca.

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento siendo elegido alcalde D. Jerónimo Beltrán. La cosecha promete ser muy buena por esta comarca.

El Corresponsal.

DE LANGA DE DUERO.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Mi querido amigo: Por mis anteriores escritos tiene noticia de lo que viene sucediendo en esta villa con la enseñanza y ahora con gran pena le comunicaré otros detalles del tristísimo estado en que siguen las cosas.

Después de mi última en la que le daba cuenta de lo sucedido el día 11 del pasado Junio, de haber aparecido clavada la puerta de entrada de la Escuela municipal, ha estado cerrada aquella sin darla clase por espacio de más de quince días y los niños en el inimaginable abandono; los padres ponen el grito en el cielo con sobradísima razón al ver las consecuencias trascendentísimas que esto trae consigo, y en vista de este estado tan anormal, la Junta local elevó una razonada instancia á la Junta provincial y el tiempo ha ido pasando sin poner remedio, hasta que el día 3 del corriente se presentó para hacerse cargo de la Escuela el propietario don Ambrosio Elvira, que según dice tiene licencia por enfermo; pero al ir á abrirla se halló con la puerta clavada y algunos niños en manifestación contra él y sin ánimo de querer entrar, demostrando así el descontento general de este vecindario de que el don Ambrosio continúa encargado de la escuela de este pueblo.

Nosotros lamentamos todo esto y lo sentimos pues vemos claramente que el citado Maestro tiene perdida el ascendiente y prestigio moral y material que todo Maestro debe tener sobre sus discípulos y no es posible que así de resultados la enseñanza en esta escuela.

Creo señor Director, que estas cosas no pueden seguir así por mas tiempo y tanto el Maestro como el pueblo sufre con esta situación á la que se debe poner remedio sin perjudicar á nadie.

Nosotros nos permitimos aconsejar al Maestro haga por trasladarse de este pueblo si quiere

evitarse disgustos y el pueblo tenga tranquilidad.

El nuevo Ayuntamiento de esta villa ha quedado constituido en la forma siguiente:

Don Máximo Pablos, Alcalde.—Don Benito Aparicio, primer teniente.—Don Andrés Arranz, segundo id.—Don Segundo Ortiz, Síndico.—Don Andrés González, Concejal.—Don Juan Sancho, id.—Don Toribio Aparicio, id.—Don Fernando Carraaco, id.—Don Manuel Vitón, id. Hasta otra se repite de V. affmo. s. a.

El Corresponsal

DE BURGO DE OSMA.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en esta Villa de la siguiente manera.

Alcalde, D. Daniel del Amo, conservador.—Primer teniente, D. Andrés Ballesterio, id.—Segundo teniente, D. Santiago López, id.—Primer Procurador, D. Valentín Arroyo, id.—Segundo Procurador, D. Felipe Miranda, id.—El Corresponsal.

REMITIDO

Borobia 3 de Julio de 1897.

Sr. Director del Noticiero.

Muy Señor mío y de mi consideración: Informado por mi hijo el cabo Marcelino Pardo Martínez, inutilizado en la campaña de Cuba, de las atenciones de que ha sido objeto á su paso por esa Capital por parte del dignísimo señor Gobernador de la provincia, de los simpáticos mozos de la cuadrilla «el Rosel» y en general de la mayoría de ese honrado y culto vecindario, así como de las honrosas frases y favorables conceptos que ha merecido de la prensa local, y no encontrando otro medio de manifestar á todos mi profundo agradecimiento por las deferencias de que mi hijo ha sido objeto, ruego á V. Sr. Director haga público en el periódico de su digna dirección el testimonio de mi gratitud; que si dolorosa impresión nos ha producido á la familia el ver en el estado en que se encuentra, ha sido en cambio un poderoso lenitivo á nuestra pena la favorable acogida que la ha dispensado nuestra querida Capital, el cariñoso recibimiento hecho á su llegada por este su pueblo y la consideración de que sus sacrificios y mutilación han sido en aras del sagrado deber de la Patria.

Queda de V. Sr. Director muy agradecido y obligado su affmo. s. a.

Félicia Pardo.

Instrucción

Pública

Se han expedido libramientos por las subvenciones del Estado correspondiente al tercer trimestre del año económico de 1896 á 97, los cuales han sido entregados á los respectivos habilitados para que puedan verificar el pago á los maestros y maestras que sirvieron las escuelas mixtas de esta provincia.

El Señor Inspector provincial de primera enseñanza ha practicado la visita ordinaria en las escuelas del partido de Almazán que figuraban en el itinerario aprobado al efecto para este año.

En muchos pueblos de la provincia se han verificado exámenes generales en sus respectivas escuelas, habiendo dado resultados muy satisfactorios en la generalidad; lo cual demuestra, que los maestros apesar de las malas condiciones en que se encuentran respecto de su remuneración y consideraciones personales, llenan sus deberes de una manera regular y digna.

Y ya que de exámenes hablamos, no podemos dejar de consignar que el día 30 del finado Junio último tuvieron lugar en las escuelas de Alcubilla de Avellaneda con excelentes resultados. La maestra que dirige la escuela de niñas doña Josefa Gómez, se ha distinguido siempre en estos actos públicos, según las noticias que se nos han comunicado, por el brillante estado en que se encuentra la enseñanza en el citado número de niñas que dirige, apreciándolo así, no solo la Junta local, sino también el buen número de padres de familia que presenciaron el acto, y la felicitaron otorgándole un voto de gracias que consignaron en el acta.

Esto honra mucho á la citada maestra y desde luego merece por ello nuestra sincera enhorabuena, sin dejar de hacerlo también á don Teodoro Latorre que desempeña la escuela de niñas.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se están llevando á cabo los trabajos necesarios para la expedición de libramientos por el cuarto trimestre del año económico finado en 30 de Junio último; y en estos días se entregarán á los habilitados para que puedan verificar el pago á los maestros que en ellos se comprenden porque los Ayuntamientos respectivos tienen ingresados sus haberes en la Caja provincial del ramo.

También se está verificando la liquidación general del cuarto trimestre, respecto á los ingresos verificados por los recaudadores por recargos municipales, para que los Ayuntamientos sepan lo que deben pagar directamente, como resto de las obligaciones que tienen consignadas en sus presupuestos municipales, con objeto de publicarla en el «Boletín Oficial».

Ha sido rehabilitado por la Dirección general del ramo, para volver al magisterio público con los derechos adquiridos don Bernabé la Mata García, que actualmente desempeña interinamente la escuela de Ventosa de San Pedro.

Se han remitido al Rectorado del Distrito las relaciones de escuelas vacantes en esta provincia hasta primero del actual, al objeto de que puedan ser incluidas en los concursos que deben publicarse en este mes según está prevenido en el Reglamento vigente de provisión de escuelas.

CIRCULO DE LA AMISTAD.

Las Juntas del mismo han acordado en sesión de cinco del actual, anunciar en pública subasta las obras que en los salones del mismo han de llevarse á cabo, ascendiendo el presupuesto de contrata á la cantidad de 6.882 pesetas 75 céntimos, cuyo presupuesto y condiciones estarán de manifiesto en la Conserjería de dicho Circulo.

La subasta se celebrará el día once del corriente á las diez y media de su mañana en el local destinado al efecto, en pliegos cerrados, ajustándose en un todo al modelo que en dicha Conserjería estará de manifiesto.

Soria 6 de Julio de 1897.—Pedro Lorenzo.

AMA DE CRIA.

Se necesita una con leche fresca. En la porteria del Instituto provincial darán razón.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Numancia, 13, Soria.

PRECIO FIJO.

Encontrará el público un inmerso y variado surtido en Lambillas, Pañenas, Jergas, Estambres Vieñas y Punto para trajes de niños. Paños encarnados para pantalones de militares; Castores negros procedentes de saldos.

Precios no conocidos en esta Capital. Sin competencia en esta plaza.

Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano está conforme con la confección.

También se reciben encargos en la calle Real núm. 17.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

MOLINO.

Se arrienda, ó se dá á medias con dueño, un molino harinero de 20 piés de salto, con aguas abundantes todo el año en el pueblo Villoslada d. Cameros; información casa de Félix Garganta, Collado, 47, Soria.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero»

## AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada a la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. — D. Rufino Cano de Rueda, ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envío, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia a la Dirección, Colón 3, Segovia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse a cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado, 11.

## DOCTOR ARNAL, OCULISTA

El acreditado y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde: Carrera de las monjas, 18 principal. Tudela-Navarra. —42—

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

	Cognac Marca 1 LEON
CLASES	2
	3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—32— Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

## La Campana

CONFITERIA

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pastas de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantecillas a precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio a 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos a una peseta y de corteza redondos a 0,80.—Vizeochos de solétila corrientes a 1,20, id. de espuma a 1,50.—Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía 1 carne de Membrillo a 0,80.—Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

## JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO—76—PRINCIPAL—SORIA.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta Capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos próptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

gramos de pastas a 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes a precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 460 gramos la cruda y a 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid a la Campana y os convenceréis de veras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga de la compra de las mismas a mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar a recoger el Clons, regalo que esta casa hace a sus favorecedores.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria. . . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. . . . .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. . . . .	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

## PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

## PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN y C.º Barcelona

## TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

—33— Jerez de la Frontera.

## CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

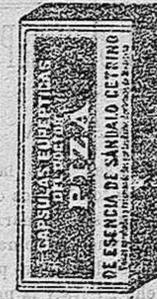
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes (Sucesor de Calahorra)

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presente síntomas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de una medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PÉDID

## RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipereurias del encéfalo, nerpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

## Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y a veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, a 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

## Traspaso.

Se hace en muy buenas condiciones de una Fábrica de conservas alimenticias, sita en un punto muy céntrico de Logroño, la que ha venido funcionando durante 20 años. Su marca es la más acreditada y cuenta con numerosa clientela. Además se le darán práctica de cuantas instrucciones necesite con respecto a la fábrica.

Dirigirse a doña Vicenta Ruiz, Muro de las Escuelas, 31, Logroño.

## DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.